Resolución Consejo Directivo FI N° 134 / 2024

GENERAL PICO, 28 de noviembre de 2024

VISTO:

El Expediente FI 301/2024 relacionado con el Llamado para cubrir un cargo de Profesor/a Asociado/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N.º 124/24 del Consejo Directivo se le otorgó Licencia sin goce de haberes al Ing. Ernesto Daniel BERGES, en el cargo de Profesor Adjunto regular con dedicación Exclusiva en la asignatura Electrónica Digital, a partir del 01/11/2024.

Que oportunamente, al Ing. Ernesto Daniel BERGES, se le asignaron funciones como responsable de las asignaturas Teoría de Transmisión de Datos y Procesamiento de Señales Digitales, en el cargo regular, mencionado en el considerando anterior.

Que las asignaturas Electrónica Digital, Teoría de Transmisión de Datos y Procesamiento de Señales Digitales no cuentan con un docente responsable, a partir de la licencia otorgada al Ing. Ernesto Daniel BERGES.

Que las asignaturas: Electrónica Digital, Teoría de Transmisión de Datos y Procesamiento de Señales Digitales se dictan durante el segundo semestre del año.

Que es necesario, la incorporación de un Profesor responsable de las asignaturas: Electrónica Digital, Teoría de Transmisión de Datos y Procesamiento de Señales Digitales, a los efectos de completar el cuatrimestre.

Que mediante Resolución N.° 238/24 de Decano se nombró, por razones de urgencia, un docente responsable para dichas asignaturas hasta el 31/12/2024.

Que las asignaturas mencionadas deben contar con un docente a cargo para el año 2025.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor/a Asociado/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que la Directora del Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Informática, Dra. María de los Ángeles MARTÍN, avala dicho llamado.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 28/11/2024 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor/a Asociado/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 02/12/2024 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 07/12/2024 12 h

REQUISITOS:

-Ing. Electrónico, Ing. en Telecomunicaciones o título de grado acorde a la temática.

-Experiencia docente acreditada en el área.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. Aldo Abel CRESPO – DNI 14.625.180
2º Miembro Titular: Mg. Hugo Alfredo ALFONSO – DNI 16.772.834
3º Miembro Titular: Dra. María de los Ángeles MARTÍN – DNI 13.031.075

1º Miembro Suplente: Mg. Marcelo Daniel ARROYO – DNI 17.663.593

2º Miembro Suplente: Dr. Rogelio Lorenzo HECKER – DNI 21.429.502
3º Miembro Suplente: Mg. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086

ARTÍCULO 3º.- Los representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Nicolás Martín OLIVERO – DNI 25.882.353
Por el claustro Graduados: Ing. José María PONCE - DNI 39.821.504
Por el claustro Estudiantes: Federico Alexis GUTIERREZ - DNI 42.844.727

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 29/11/2024 10:31:03
Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO

Sistema: sudocu
Fecha: 29/11/2024 11:02:44
Autorizado por: Daniel Mandrile